NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 de diciembre de 2017

(Expresados en dólares americanos)

1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La empresa fue constituida en la ciudad de Quito mediante escritura pública, su objeto social principal son actividades de enseñanza que incluye los procesos de formación docente de capacitación y perfeccionamiento.

2. PRINCIPALES CRITERIOS Y/O PRINCIPIOS CONTABLES

2.1. Base de Presentación

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de a las Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

2.2. Periodo

Los estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 23 de octubre el 31 de diciembre de 2017, son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

2.3. Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, Planta y equipo se valorarán al valor de mercado. Las depreciaciones, serán determinadas a base del método de línea recta en función de la vida útil de los bienes.

Actualmente la compañía ha revaluado sus maquinarias, de acuerdo a las políticas contables de la empresa.

2.4. Impuesto a la Renta

La tarifa del impuesto a la Renta se reducirá en forma progresiva:

Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%.

Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%

Durante el ejercicio fiscal 2013, la tarifa impositiva será del 22%

Cuando el Anticipo del Impuesto a la Renta establecido excede al impuesto causado, en el ejercicio constituye Impuesto mínimo no reembolsable.

Scanned with CamScanne

De acuerdo a la Ley del régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25% de la base imponible de cada año.

2.5. Participación Trabajadores

Durante el ejercicio 2017, la empresa no tuvo personal en relación de dependencia.

2.6. Salario Digno

Durante el ejercicio 2017, la empresa no tuvo personal en relación de dependencia.

2.7. Reserva Legal

De conformidad con la Ley de Compañías; para reserva legal deberá apropiarse por lo menos el 5% de la utilidad neta del año, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital social, la misma que no se dispone para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad, utilizada para absorber pérdidas. Al momento la empresa no ha realizado esta provisión debido a que no se ha tenido actividad durante el ejercicio económico 2017.

3. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social de la Compañía es de US $ 800,00 dólares.

4. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se haya revelado en los mismos.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Mediante las Resoluciones No. 08.G.DSC, emitida por la Superintendencia de Compañías el 20 de noviembre de 2009, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA".

Contador (CPA. 17303)

Gerente

Scanned with CamScanner